

Resolución de Decanato **293 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 67/26.ING-UNSa-APROBAR LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL
INSTITUTO DE BENEFICIO DE MINERALES DEPENDIENTE DE ESTA
FACULTAD, EN CONCEPTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y CUYOS
COMPROBANTES OBRAN EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
De: Ingenieria - Departamento Presupuesto y Rendicion de Cuentas



Salta,
25/06/2026

VISTO la nota N°159/26 mediante la cual la Dra. Silvana Valdez, Directora Normalizadora, solicita ayuda económica anual para atender gastos de funcionamiento del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI); y

CONSIDERANDO:

Que los fondos solicitados corresponden al refuerzo presupuestario del año 2025, distribuidos por esta Unidad Académica.

Que mediante Adelanto N°33744 del Sistema SIU-PILAGA, se otorgan los fondos solicitados por el Instituto de Beneficios Minerales (INBEMI).

Que los comprobantes presentados en la respectiva rendición mediante Nota N°1078/26, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos efectuado por el Instituto de Beneficio de Minerales dependiente de esta Facultad, por la suma de \$ 230.000,00 (Pesos DOSCIENTOS TREINTA MIL), en concepto de gastos de funcionamiento y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

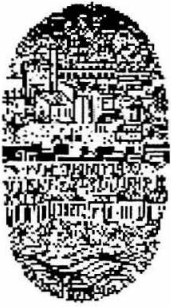
ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de \$ 230.000,00 (Pesos DOSCIENTOS TREINTA MIL), al Presupuesto de esta Facultad – INBEMI, especificado en el INOP N°292/26 (4612), según el siguiente detalle:

INCISO 2

2-7-9	OTROS N.E.P.	58.062,58
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	27.539,48
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	<u>133.435,34</u>
	TOTAL INCISO 2	219.037,40

INCISO 3

3-5-5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	<u>10.962,60</u>
-------	-------------------------------	------------------



Resolución de Decanato **293 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 67/26.ING-UNSa-APROBAR LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL
INSTITUTO DE BENEFICIO DE MINERALES DEPENDIENTE DE ESTA
FACULTAD, EN CONCEPTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y CUYOS
COMPROBANTES OBRAN EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
25/06/2026

TOTAL INCISO 3

10.962,60

TOTAL

230.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dra. Silvana Valdez, Directora Normalizadora del INBEMI y siga al Departamento de Presupuestos y Rendición de Cuentas a sus efectos.

JB/vg


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCON. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa